UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. N° 1985-00-2018
09/11/2018

"POR LA QUE SE AUTORIZA AMPLIAR EL MONTO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LAS FIRMAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 13/2018 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA PARA EL HC Y FCM 2018-2019". ID N° 342.850".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 1041/2.018 con ME Nº 8038/2.018, de la Lic. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 2.416/2018 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la documentación para aprobación o rechazo de la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas para ampliar el monto del contrato suscrito con las Firmas**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y PRINTEC S.A.**, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2018 "Adquisición de Productos de Papel y Útiles de Oficina para el HC y FCM 2018-2019, ID N° 342.850.----------

b) Memorando DAF N° 2124/2018 en el cual indica procesar dicha ampliación.----------

c) La nota Adm. HC N° 909/2018 donde informa la necesidad de ampliar el monto de Contrato.----------

d) La nota S. HC SL N° 339/2.018, remitida a la Administración del Hospital de Clínicas solicitando la ampliación.---------
La nota DCP N° 2331/2018 y 2332/2018, solicitando conformidad para la realización de ampliación a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.----------

e) Contrato N° 93/2018 DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.----------

f) La nota de conformidad de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.----------

g) Contrato N° 92/2018 PRINTEC S.A.----------

h) La nota de conformidad de la firma PRINTEC S.A.----------

i) Dictamen Legal N° 200/2018 del Asesor Jurídico del Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA de fecha 08/11/2018, que expide su recomendación invocando el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, referido a CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

j) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

1985-01-2018 **AUTORIZAR** la ampliación del monto del Contrato suscrito con las Firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.**, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2018 "Adquisición de Productos de Papel y Útiles de Oficina para el HC y FCM 2018-2019", ID N° 342.850, según el siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.										
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad a Ampliar	AMPLIACION
167	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL/COMPATIBLE)	Unidad	Unidad	47	CANON	JAPON	985.856	8	7.886.848
TOTAL A AMPLIAR										7.886.848

PRINTEC S.A.										
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad a Ampliar	AMPLIACION
145	44103103-011	TONER PARA DUPLICADORA (NEGRO)	Unidad	Unidad	20	RISO	JAPON	695.000	4	2.780.000
TOTAL A AMPLIAR										2.780.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Facultad de Ciencias Médicas Dpto. de Contrataciones Públicas 12 NOV 2018 Firma: Aclaración: 2030 18:21

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

Cc. DAF, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo

LBM/RGM/lrd

Avda. Cruzada de la Amistad y Mcal. López
Teléf.021 585676 - 021 683930/2 Interno 479Celular: 0961 664397 - 0961 662851/2
Web: www.med.una.pyE-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA-San Lorenzo – Paraguay